



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS

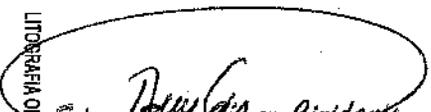
ACTA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (1-2017) REG. L2 23890

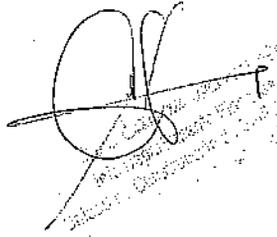
En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas (10:00) del día lunes dos (2) de enero del año dos mil diecisiete (2017) reunidos en las oficinas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, ubicadas en la segunda calle "A" ocho guión cuarenta y nueve de la zona diez (2ª. Calle "A" 8-49, zona 10), las personas: Arquitecto Oscar Sierra Pacay, Subdirector; Licenciado Edgar Marineli Rubio, Jefe del Departamento Financiero; Ingeniero Edgar René Gómez Cividanis, Jefe Departamento Administrativo; señora Thelma Leticia Fuentes, Encargada de Sección de Compras; señora Vicenta Dolores Molina, Cotizador y Verificador; todos trabajadores de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: Por este medio se deja constancia del arrendamiento mensual del servicio de fotocopiadora por un monto mensual de un mil doscientos quetzales exactos (Q.1,200.00) del período comprendido del 2 de enero 2017 al 31 de diciembre 2017; el servicio lo proporcionará la empresa Representaciones Byalka Sociedad Anónima. **SEGUNDO:** El procedimiento de compra se rige bajo la modalidad de baja cuantía debido a que el monto anual no excede de Q.25,000.00. **TERCERO:** La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- podrá suspender el arrendamiento en cualquier momento y sin responsabilidad de su parte, al momento en que la empresa arrendante incumpla con la prestación continua del servicio. **CUARTO:** La presente acta se levanta con la única finalidad de dejar constancia que la presente compra se respalda en lo que para el efecto establece el Artículo 8 del Decreto Número 46-2016 que modifica la literal a) "Compra de baja cuantía" del artículo 43 del Decreto Número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado, para lo cual se ordena a la Encargada de la Sección de Compras realizar las publicaciones mensuales del servicio de arrendamiento en el portal de Guatecompras. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta administrativa en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio la cual consta en el libro de Actas del Departamento Administrativo autorizado por la Contraloría General de Cuentas número L dos (L2) y registro veintitrés mil ochocientos noventa (23890) de fecha cuatro (4) de marzo del dos mil catorce (2014) dando lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, se ratifica, acepta y firma.

AutORIZADO según Resolución Contraloría General de Cuentas Fy 12662 CLAS: 365-12-8-1-4-07 del 01-04-1997 número comprobante 56-2014 del 18-02-2014 envío fiscal 4-ASOC 10823 del 18-02-2014 del 801 al 1200 (400 hojas) sin serie Libro 4-ASOC folio 199 • LITOGRAFIA OPCION EMPRESARIAL NIT: 207088-0 TEL: 2270-2029


Edgar René Gómez Cividanis
Jefe Departamento Administrativo
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda




THELMA LETICIA FUENTES
Encargada Sección de Compras
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Dolores Molina de Paredes
Cotizador y verificador
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Nº 001199

